

1554

DECRETO N°

NEUQUÉN, 19 SET 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1040-M-94 MESE, originada por el Informe N° 325 D.G.R.H./94 de la entonces Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual se solicita la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre esta Comuna y los señores SUSANA GRACIELA ABARZÚA, L.P. N° 41192/9, y GLADYS del CARMEN PINCHEIRA CONTRERAS, L.P. N° 41188/9, para desempeñarse en la Dirección de Sancamiento Ambiental -Dirección General de Calidad Ambiental- dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente -Secretaría de Medio Ambiente-; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se cuenta con la intervención de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

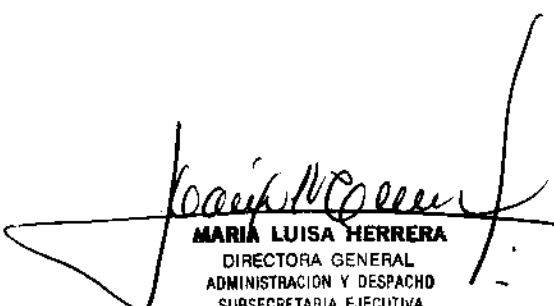
Que a fs. R 2 corre agregada la Nota N° 758/94 S.M.A. de la Secretaría de Medio Ambiente, por la que informa que la agente PINCHEIRA será afectada a la prueba piloto de descentralización por tres (3) meses en la Zona I, y la agente ABARZÚA será redestinada a la tarea de mayordomía, dado que en esa Dirección no se cuenta con dicho servicio y los agentes están realizando el mantenimiento y el refrigerio diario; contándose a igual foja con el V° B° de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y con la autorización de la señora Intendente Municipal;

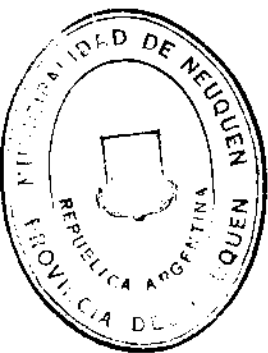
Que de fs. R 3 a fs. R 6 se adjuntan fotocopias de las solicitudes de examen preocupacional y de las actas de visado preocupacional realizadas a las agentes SUSANA ABARZÚA y GLADYS PINCHEIRA;

Que a fs. R 7/R 8 obra la Nota N° 0152/94 de la Dirección General de Calidad Ambiental, mediante la cual se informa acerca de la actuación de las agentes nombradas, que se desempeñaban en la División Inspectoría;

Que a fs. R 21 la Subsecretaría Ejecutiva ordena la confección de la norma legal correspondiente (Pase N° 4862/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 1 por la

///...2°


MARÍA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



2º.../// entonces Dirección General de Recursos Humanos en Informe N° 325 D.G.R.H./94;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

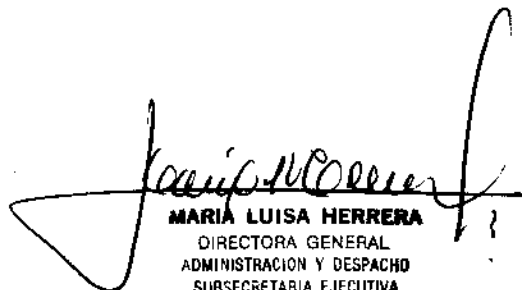
Artículo 1º) APRUÉBANSE los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre esta ----- Municipalidad y las señoras que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Dirección de Saneamiento Ambiental dependiente de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Subsecretaría de Medio Ambiente -Secretaría de Medio Ambiente-, por los periodos y los montos que en cada caso se indica; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 325 D.G.R.H./94 de la entonces Dirección General de Recursos Humanos a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1040-M-94 MESE:

- ABARZÚA, Susana - D.N.I. N° 16.297.933, Clase 1963, L.P. N° 41192/9, desde el 16-05-94 al 31-07-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 491,64) en forma mensual.
- PINCHEIRA CONTRERAS, Gladys del Carmen - D.N.I. N° 92.393.087, Clase 1945, L.P. N° 41188/9, desde el 16-05-94 al 16-08-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 491,64) en forma mensual.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a las ----- nombradas de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus Legajos Personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis

///...3º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN


3º.../// de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio
----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presu-
puesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
DIEZ DIEZ
SIARRUSTA
BAKKER


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN